



Supersubsidio



Informe Evaluación de Convenios de Cooperación Internacional. Vigencia 2024

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co





Supersubsidio

**INFORME SOBRE LA EVALUACIÓN DE LOS CONVENIOS DE COOPERACIÓN
INTERNACIONAL VIGENCIA 2024**

**CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMFENALCO
ANTIOQUIA
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE ARAUCA COMFIAR
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMFENALCO VALLE
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO
CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN**

**SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA ESTUDIOS
ESPECIALES Y LA EVALUACIÓN DE PROYECTOS**

**ELABORADO POR:
JUAN JACOB OCEN TASCON**

MARZO DE 2025

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4
y 7 Edificio World Business Port
Conmutador: (+57) (601) 348 78 00
Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110
Correo institucional: ssf@ssf.gov.co

FO-COP-002 V2



Contenido

1.	OBJETIVO	4
2.	ASPECTOS EVALUADOS	4
3.	ALCANCE	5
4.	CONVENIOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL REPORTADOS POR LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR EN LA VIGENCIA 2024.	5
4.1	COMFENALCO ANTIOQUIA.....	7
4.2	COMFIAR ARAUCA.....	10
4.3	CAJASAN	11
4.4	COLSUBSIDIO.....	11
4.5	COMFENALCO VALLE DE LA GENTE	11
5.	CONCLUSIONES GENERALES	13

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4

y 7 Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co



Supersubsidio

En cumplimiento del numeral 9 del Artículo 12 del Decreto 2595 del 13 de diciembre de 2012, por el cual se modifica la estructura de la Superintendencia del Subsidio Familiar y se determinan las funciones de sus dependencias: “Realizar la evaluación de los convenios de cooperación internacional que desarrollan las cajas de compensación familiar y demás instituciones sujetas a su vigilancia”.

Para el desarrollo de esta evaluación y análisis de los CCI reportados por las Cajas de Compensación Familiar (en adelante CCF) se tuvo en cuenta el cumplimiento de la norma, las estructuras reportadas en el Sistema de Información de Monitoreo del Subsidio Familiar – SIMON, la evaluación y análisis de la información reportada por las CCF se realizó en mesas de trabajo, se realizó seguimiento a los CCI que surgieron en la vigencia de interés de la presente evaluación y se aclararon los interrogantes que surgieron en el ejercicio del análisis de la información.

1. OBJETIVO

Realizar la evaluación de los Convenios de Cooperación Internacional que desarrollaron las Cajas de Compensación Familiar CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMFENALCO ANTIOQUIA, CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE ARAUCA COMFIAR, CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMFENALCO VALLE, CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO, CAJA SANTANDERIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN, durante la vigencia 2024.

2. ASPECTOS EVALUADOS

Los siguientes fueron los ítems analizados para el desarrollo de la evaluación de los Convenios de Cooperación Internacional:

- Donante
- Nombre del convenio de cooperación internacional
- Objeto del convenio de cooperación internacional
- Localización: Departamentos/municipios
- Valor total del convenio de cooperación internacional

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4

y 7 Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co

FO-COP-002 V2



Supersubsidio

- Duración total del convenio de cooperación internacional
- Población Beneficiaria
- Fecha de suscripción del convenio
- Fecha de finalización del convenio
- Observaciones

3. ALCANCE

Las Cajas de Compensación Familiar podrán celebrar convenios y alianzas en materia de Cooperación Nacional e Internacional, con el fin de buscar la consecución de recursos con entidades del orden nacional e internacional que favorezcan la realización de las actividades y el desarrollo de programas y proyectos enmarcados en la misión del Sistema Nacional de Cajas de Compensación Familiar y conforme a las políticas fijadas por el Gobierno Nacional, respetando los principios y parámetros establecidos en las Leyes 21 de 1982 y la Ley 789 de 2002. El periodo de análisis y evaluación de los Convenios de Cooperación Internacional objeto de este informe es el comprendido entre el 01 de enero hasta el 31 de diciembre del 2024.

4. CONVENIOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL REPORTADOS POR LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR EN LA VIGENCIA 2024.

Los convenios de cooperación internacional objeto de seguimiento para el año 2024 fueron los siguientes:

CCF	Convenio	Fecha de inicio y finalización del Convenio	Contratista	Valor
COMFENALCO ANTIOQUIA	Juntos por la Inclusión y Territorios Inclusión	15/04/2024 31/12/2024	ACNUR	\$ 4.265.492.014
	Vamos tejiendo	11/03/2024 31/12/2024	PACT - IN	N/A
	Suma social- Evaluación de impacto	28/02/2024 7/03/2025	USAID	\$ 498.799.512

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7 Edificio World Business Port
 Conmutador: (+57) (601) 348 78 00
 Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110
 Correo institucional: ssf@ssf.gov.co

FO-COP-002 V2



Supersubsidio

	Restaurando Nuestro Futuro ROF	20/08/2024 20/01/2025	ACDI/VOCA en alianza con OIM, recursos de USAID	\$ 1.215.257.164
	VRI 6to Otrrosí	17/09/2024 30/09/2025	Chemonics, recursos de USAID	\$ 1.025.461.182
	Regional Microsoft LATAM	24/06/2024 31/03/2025	International Youth Foundation	\$ 48.056.000
	Aprender Juntos a Trabajar Juntos	10/12/2024 11/12/2025	Fundación Berta Martínez De Jaramillo	\$ 0
	Plan de Acción Datos	9/12/2024 10/12/2025	Centro de Pensamiento Estratégico Internacional - CEPEI	\$ 0
CAJASAN	1591367022	19/12/2022 30/09/2025	Chemonics International INC. Sucursal Colombia	\$ 778.329.008
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO	C C2024-005772	23/12/2024 22/06/2025	UNREASONABLE INSTITUTE MEXICO	\$ 1.287.301.998
COMFENALCO VALLE	CNT-2024-10	19/01/2024 20/01/2025	ACDI VOCA	\$ 528.470.000
COMFIAR ARAUCA	CO02-0522	27/02/2023 31/12/2024	Programa Mundial de Alimentos (PMA)	\$ 618.460.000
	CO02-0622	15/04/2024 31/12/2024	Programa Mundial de Alimentos (PMA)	\$ 392.197.800
Fuente: Elaboración Propia				

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7 Edificio World Business Port
 Conmutador: (+57) (601) 348 78 00
 Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110
 Correo institucional: ssf@ssf.gov.co

FO-COP-002 V2



Supersubsidio

4.1 COMFENALCO ANTIOQUIA

Los Convenios de Cooperación Internacional presentados por la caja de compensación familiar COMFENALCO ANTIOQUIA fueron:

- **JUNTOS POR LA INCLUSIÓN Y TERRITORIOS INCLUSIÓN**

Objetivo:

Fomentar el logro de soluciones duraderas a través de la integración socioeconómica para la población refugiada, migrante, retornada y desplazada interna mediante su acceso a oportunidades de empleabilidad, el autoempleo, formación técnica y la inclusión financiera mediante la articulación de la oferta institucional de los diversos actores de la sociedad disponible en los territorios.

ACNUR Promueve el empleo, el autoempleo y emprendimiento de la población, generando soluciones duraderas y medios de vida, centrandó la atención en: mujeres y jóvenes venezolanos desplazados en el extranjero, solicitantes de asilo, refugiados, apátridas o en riesgo de apátrida, con vocación de permanencia; jóvenes desplazados internos, personas colombianas retornadas, desplazadas internas, y comunidades de acogida de las zonas priorizada; Población con discapacidad, comunidades étnicas, minorías y otros perfiles con necesidades de protección internacional.

Población Beneficiaria:

Población refugiada, migrante, retornada y desplazada interna

Mujeres y jóvenes venezolanos desplazados en el extranjero, solicitantes de asilo, refugiados, apátridas o en riesgo de apátrida, con vocación de permanencia; jóvenes desplazados internos, personas colombianas retornadas, desplazadas internas, y comunidades de acogida de las zonas priorizada; Población con discapacidad, comunidades étnicas, minorías y otros perfiles con necesidades de protección internacional.

- **VAMOS TEJIENDO**

Objetivo:

Promover la autonomía económica de las mujeres al tiempo que impulsa las condiciones para que las mujeres puedan vivir una vida libre de violencias en el entorno laboral, institucional y familiar.

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4

y 7 Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co

FO-COP-002 V2



Supersubsidio

Población Beneficiaria:

Mujeres y jóvenes trabajadoras del sector floricultor en el oriente antioqueño

- **SUMA SOCIAL- EVALUACIÓN DE IMPACTO**

Objetivo:

Diseñar de forma colaborativa un modelo de medición de valor social e impactos para fundaciones y organizaciones sociales, que sea transversal, sencillo y comparable, que permita realizar una mejor asignación de los recursos, optimizando impactos positivos y disminuyendo impactos negativos, a la vez que se justifican las inversiones realizadas.

Población Beneficiaria:

EAFIT, Fundación Grupo BIOS, Fundación Bancolombia, Fundación Éxito, Fundación Nutresa, Fundación Bertha Martínez, Fundación Luker, Fundación Uniban, Fundación Mineros, Caja de Compensación Familiar COMFAMA

- **RESTAURANDO NUESTRO FUTURO ROF**

Objetivo:

Promover un modelo de conexión (Hub) a través de alianzas con el sector público y privado en los municipios focalizados de la Subregión “Urabá Antioqueño” (Medellín, Apartadó, Carepa, Mutatá y Necoclí) enmarcado en la inclusión social, la cultura de paz y el desarrollo sostenible, facilitando así el cierre de brechas para el empoderamiento económico y la reconciliación en población víctima o afectada por el conflicto.

Población beneficiaria:

Población víctima del conflicto armado

- **VRI 6TO OTROSÍ**

Objetivo:

Implementar la estrategia Caminando unidos hacia las oportunidades para generar condiciones y garantizar la vinculación laboral de personas migrantes provenientes de Venezuela, colombianas retornadas y comunidades de acogida, así como establecer espacios de sensibilización y ejecutar acciones que permitan dinamizar

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4
y 7 Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co

FO-COP-002 V2



Supersubsidio

el ecosistema institucional en pro la empleabilidad formal de esta población en Medellín, Envigado, Itagüí y Bello.

Población Beneficiaria:

Población migrante venezolana, retornada y de acogida

- **REGIONAL MICROSOFT LATAM**

Objetivo:

Formar 500 jóvenes en tecnología, incluida la IA, para mejorar las perspectivas laborales a través del aprendizaje remoto de Microsoft/LinkedIn

Población Beneficiaria:

Jóvenes

- **APRENDER JUNTOS A TRABAJAR JUNTOS**

Objetivo:

Movilizar indicadores de calidad de vida en los territorios con presencia de la Alianza y sus Aliados, logrando el desarrollo de comunidades rurales

Población Beneficiaria:

Población Rural

- **PLAN DE ACCIÓN DATOS**

Objetivo:

Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y metodológicos entre COMFENALCO ANTIOQUIA y CEPEI, para construir y poner en ejecución un Plan Local de Acción de Datos sobre Población Migrante y Refugiada, con foco en el departamento de Antioquia.

Población Beneficiaria:

Población migrante y refugiada

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4

y 7 Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co

FO-COP-002 V2



Supersubsidio

4.2 COMFIAR ARAUCA

Los convenios de cooperación internacional presentados por la caja de compensación familiar COMFIAR ARAUCA son:

- **Acuerdo CO02-0522 PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS PMA**

Asistencia alimentaria individual y mensual implementada a través de la transferencia física de bonos con base monetaria que cubren las necesidades alimentarias de población migrante retornada y de acogida

- **Acuerdo CO02-0622 PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS PMA**

Objetivo:

Asistencia humanitaria implementada bajo la modalidad de capacity strengthening emprendimiento y CBT transferencias monetarias capital semilla

El objetivo del Programa Mundial de Alimentos en Colombia es mejorar las capacidades de reducción del riesgo de catástrofes y reforzar el sistema de protección social del país, con la esperanza de que responda mejor a las crisis.

El departamento de Arauca, dada su localización geográfica y sus características fisiográficas, es un territorio de especial interés para implementar el acuerdo de asistencia alimentaria. La atención humanitaria que se brinda por el grupo de profesionales pretende beneficiar a personas que provienen de Venezuela y que transitan de forma peatonal en la ruta de caminantes Arauca – Casanare.

La modalidad de asistencia, se hace entrega en especie de food rations para la atención de migrantes en puntos estratégicos de las rutas de tránsito, dichos kits están compuestos por un paquete alimentario a través de la transferencia física de bonos con base monetaria que cubren las necesidades alimentarias de población migrante retornada y de acogida.

Se realiza un aumento de la asistencia en la modalidad de entrega de alimentos en especie, las actividades relacionadas con este aumento a su vez se encuentran enmarcadas en la recepción de una asistencia humanitaria en donde tienen acceso a servicios de calidad y diferenciados.

Población Beneficiaria:

El PMA responde a la crisis migratoria venezolana, brindando ayuda a millones de migrantes, colombianos retornados y familias vulnerables en comunidades de acogida de 17 departamentos del territorio nacional.

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4

y 7 Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co

FO-COP-002 V2



Supersubsidio

4.3 CAJASAN

Convenio 1591367022 CHEMONICS INTERNATIONAL INC. SUCURSAL COLOMBIA

Objetivo:

Implementar la estrategia de inclusión laboral del proyecto integración económica en comunidades migrantes (MEI) para población migrante desde Venezuela, población colombiana retornada y comunidades de acogida

Población Beneficiaria:

Chemonics es conocido por sus prácticas y sistemas de gestión de proyectos eficientes que permiten una rápida dotación de personal, con conocimiento del contexto sociopolítico cambiante en América Latina y el Caribe gracias a equipos técnicos internos.

4.4 COLSUBSIDIO

Convenio C2024-005772 UNREASONABLE INSTITUTE MEXICO

Objetivo:

Aunar esfuerzos técnicos, operativos y económicos, para el desarrollo de un programa de aceleración para MiPymes Afiliadas a Colsubsidio.

Su objetivo es apoyar a emprendedores que combaten los problemas sociales y ambientales más urgentes en México, Centroamérica y Colombia, para maximizar su impacto. El 90% de los emprendimientos acelerados siguen operando, impactando a 8 millones de personas en la región y han recaudado 40 MM USD en conjunto.

4.5 COMFENALCO VALLE DE LA GENTE

Contrato CNT-2024-10 ACDI VOCA

Objetivo:

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4
y 7 Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co

FO-COP-002 V2



Supersubsidio

Promover la vinculación laboral de la población afrodescendiente en Cali y Buenaventura mediante el fortalecimiento de competencias y la sensibilización de las empresas

Es una iniciativa de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y ACIDI/VOCA Colombia que busca apoyar el fortalecimiento del autogobierno, la gestión sostenible de recursos naturales, el desarrollo económico, el patrimonio y la identidad cultural de los pueblos indígenas y afrocolombianos para la construcción de nación.

Población Beneficiaria:

Promover la vinculación laboral de la población afrodescendiente en Buenaventura y Cali, fortaleciendo sus competencias y sensibilizando a las empresas de dichos territorios. Teniendo como objetivos específicos:

- Identificar barreras de acceso, incluyendo temas género e interseccionalidad, para la vinculación laboral de 125 personas en Buenaventura y Cali.
- Fortalecer competencias técnicas y habilidades para la vida de los participantes.
- Sensibilizar empresas del sector portuario, construcción, marketing y seguridad, en empleo inclusivo, promoviendo intercambio de experiencias y lecciones aprendidas.

El proyecto de la ruta de empleo inclusivo de Juntanza Étnica se desarrolla en las siguientes etapas: etapa 1 Alistamiento y caracterización de los participantes; etapa 2 Desarrollo de competencias técnicas y habilidades; etapa 3 Fomento del empleo inclusivo en las empresas.

Se enfoca en fortalecer el Servicio Público de Empleo (SPE): los actores del territorio consideran fundamental que los intermediadores laborales autorizados mejoren sus servicios de orientación y de formación del talento humano, principalmente en habilidades blandas y tecnológicas para que puedan tener mejores oportunidades laborales y sean conscientes sobre cómo pueden contribuir y hacer competitivas a las empresas desde sus actitudes y desempeños como trabajadores.

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4

y 7 Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

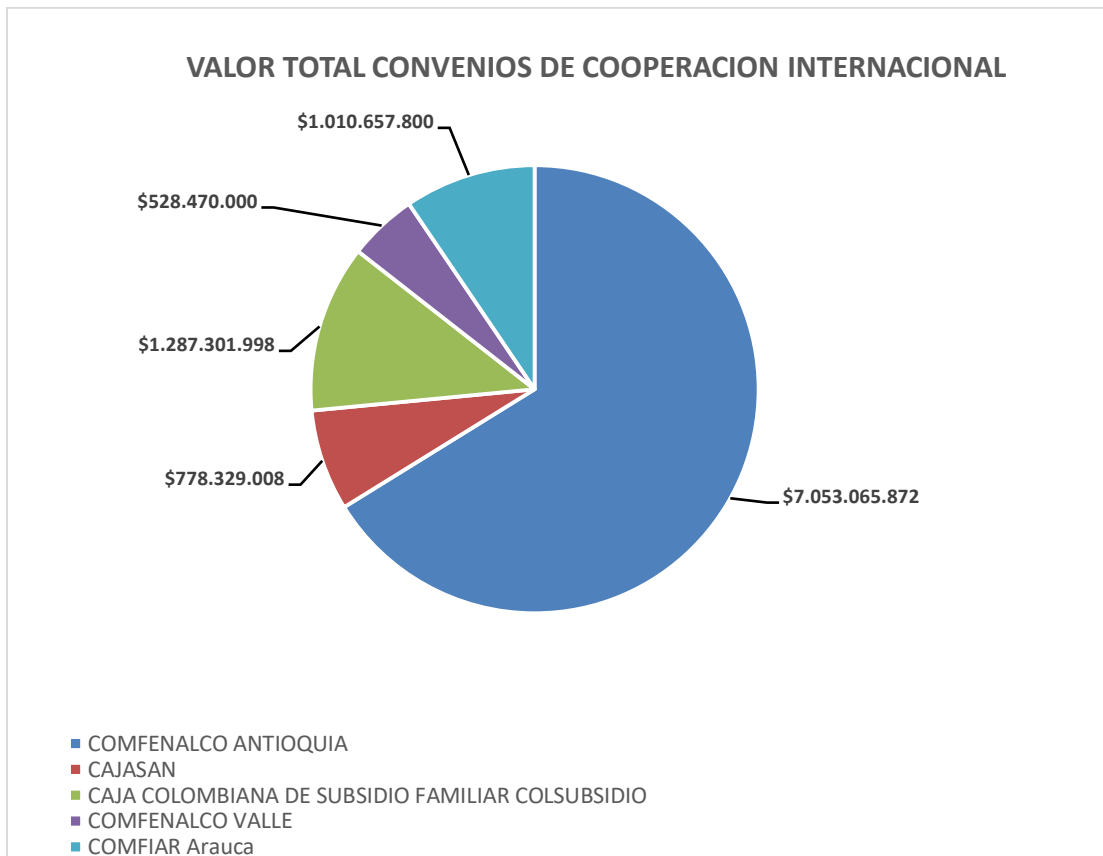
Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co

FO-COP-002 V2



Supersubsidio



Fuente: Elaboración Propia

5. CONCLUSIONES GENERALES

Una vez revisada y analizada la información reportada por las Cajas de Compensación Familiar en los sistemas de información SIMON y SIGER, así como la realización de mesas de trabajo por parte del equipo evaluador, escuchando presentaciones de la información más relevante de cada uno de los CCI que reportaron, se realizó el seguimiento a los CCI que surgieron en la vigencia de interés de la presente evaluación y se aclararon todos los interrogantes que surgieron en el ejercicio del análisis de la información.

De acuerdo a esto, se determina que:

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4

y 7 Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co

FO-COP-002 V2



Supersubsidio

- Durante la vigencia 2024 se reportaron 13 Convenios de Cooperación Internacional, por parte de las Cajas de Compensación: CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMFENALCO ANTIOQUIA, CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE ARAUCA COMFIAR, CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMFENALCO VALLE, CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO, CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR: CAJASAN.
- El valor total de los Convenios de Cooperación Internacional vigencia 2024 fue de \$ 10.657.824.678.
- Se realizó la verificación de cumplimiento por parte de las CCF a los lineamientos expedidos por la circular única externa N°. 002 de 2023, en su anexo técnico capítulo 4, numeral 4.1 para el desarrollo de este convenio, y se solicitó a las mismas el complemento a la información y ajuste en los datos incompletos.
- La importancia de evaluar el impacto de los convenios de cooperación internacional tiene como propósito justificar, la magnitud cuantitativa del cambio solucionando problemas a la población vulnerable objetivo, como resultado de la ejecución del mismo.
- De acuerdo a las funciones de Seguridad Social de las Cajas de Compensación, estas corporaciones celebran convenios para conseguir recursos nacionales e internacionales, orientados a programas y proyectos enmarcados dentro del sistema y así brindar servicios de una manera complementaria.
- Las Cajas de Compensación Familiar realizan aportes en especie los cuales son cuantificados como el Talento Humano, capacidad instalada, infraestructura, equipos, experiencia, respetando la destinación de los recursos del 4%.
- Se solicitó a las diferentes Corporaciones aclarar si reportan estos CCI, qué tipo de convenios son y si realmente son Convenios de Cooperación Internacional; así mismo se les recordó que los mismos deben ser registrados en la estructura 4-087A del aplicativo SIMON, en el Capítulo IV Información de Gestión de acuerdo al Anexo Técnico 01 de la Circular 002 de 2023 comunicada a las CCF el 23 de febrero de 2023, en la cual se ajusta la modalidad de contratación así: código 4 Convenios Internacionales.

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4

y 7 Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co

FO-COP-002 V2



Supersubsidio

- Se recomendó a las Cajas de Compensación Familiar tener en cuenta que el nombre del convenio se conservará durante toda su ejecución, y que cualquier cambio sustancial que se presente posterior al primer cargue realizado en el SIMON deberá ser reportado.
- Teniendo en cuenta la necesidad de incorporar nuevas variables, obligatorias y no obligatorias, que permitan tener una mayor claridad de la ejecución real, valores finales, clasificación de la población beneficiaria y demás características fundamentales de los convenios de cooperación internacional, se participó por parte de esta Delegada en la modificación del Anexo Técnico de la Circular 002 de 2023, en la estructura 4-087A CONTRATOS, CONVENIOS Y ORDENES DE COMPRA, archivo donde se relaciona la información de los contratos o convenios suscritos por la Caja de Compensación Familiar, proceso que está liderado por la Dirección para las CCF y la Oficina de Tecnología.

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4

y 7 Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co

FO-COP-002 V2